

¿Cuál es el propósito
del **DÍA DE
REPOSO?**



El día de reposo tiene su origen en la semana de la creación, cuando Dios “reposó el día séptimo de toda la obra que hizo” (Génesis 2.2-3). En Éxodo 20 Dios lo prescribe en la forma del cuarto mandamiento, y en Éxodo 31 lo establece como símbolo del pacto mosaico con los israelitas, acompañado de la pena de muerte al que lo violara (Éx 31.15).

Dios lamenta en Hebreos 8.9 que **“ellos no permanecieron en mi pacto”** y en lugar del “pacto viejo” promete un “pacto nuevo”, ya no basado en la conducta fracasada de su pueblo, sino únicamente en la obra infalible de Cristo. Tristemente, todavía hay personas que intentan agradar a Dios guardando la ley, incluido el día de reposo. Sin embargo, Pablo nos recuerda que **“por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado”** (Romanos 3.20). A las personas que admiten ser imperfectas, pero procuran llevar vidas rectas, Santiago les recalca que un cumplimiento parcial de la ley tampoco funciona, **“porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos”** (Santiago 2.10).

El día de reposo era un anticipo del reposo que Israel iba a disfrutar en la tierra prometida. Lamentablemente, debido a la incredulidad de los adultos, Dios declaró: “No entrarán en mi reposo” (Hebreos 4.5). Pero Dios tenía en mente también un reposo más duradero, “porque si Josué les hubiera dado el reposo, no hablaría después de otro día. Por tanto, queda un reposo para el pueblo de Dios... procuremos, pues, entrar en aquel reposo” (Hebreos 4.8-9,11). **¿Cómo puede uno entrar en aquel reposo?** Jesucristo dijo que “el día de reposo fue hecho por causa del hombre” (Marcos 2.27), o sea, Dios dio un reposo semanal para el cuerpo como parte de la primera creación. Pero lo que Dios ofrece por medio de Cristo es reposo eterno para el alma, y su plenitud se ve en la nueva creación. Cristo dijo: “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y **yo os haré descansar**” (Mateo 11.28). “No hay paz para los malos, dijo Jehová” (Isaías 48.22). En contraste, para los que hacen caso a la invitación del Señor, Él promete: “**Hallaréis descanso para vuestras almas**” (Mateo 11.29). Uno recibe la promesa de aquel reposo al confiar en Cristo.

Como el día de reposo fue establecido con base en la obra de creación que

Dios hizo, el descanso del alma se recibe debido a la obra salvadora, también hecha por Dios, en Cristo. El reposo verdadero nunca será resultado de guardar leyes, o un día, sino de la obra consumada de Cristo en la cruz (Jn 19.30), sobre la cual **usted puede descansar** hoy, y por toda la eternidad.

Timoteo Woodford



Publicaciones Pescadores
publicacionespescadores@gmail.com